



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

**Período de sesiones anual de la
Junta Ejecutiva**
Roma, 10–14 de junio de 2019

Distribución: general Tema 8 del programa
Fecha: 20 de mayo de 2019 WFP/EB.A/2019/8-C/2
Original: inglés Asuntos operacionales — Proyectos aprobados por correspondencia
Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org>).

Revisión del plan estratégico provisional de transición para Malí y aumento de presupuesto correspondiente

	Cifras actuales	Modificación	Cifras revisadas
Duración	1 de enero de 2018 – 30 de junio de 2019	1 de julio de 2019 – 31 de diciembre de 2019	1 de enero de 2018 – 31 de diciembre de 2019
Beneficiarios	2 147 355	468 980	2 616 335
<i>(dólares EE.UU.)</i>			
Costo total	195 840 350	51 368 600	247 208 950
Transferencias	161 990 484	42 738 987	204 729 471
Ejecución	14 636 793	3 532 051	18 168 845
Costos de apoyo directo ajustados	7 260 375	1 962 389	9 222 764
Total parcial	183 887 653	48 233 427	232 121 080
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	11 952 697	3 135 173	15 087 870

Marcador de género y edad*: 2A

* <http://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Decisión

La Junta aprobó por correspondencia la Revisión del plan estratégico provisional de transición para Malí y el aumento de presupuesto correspondiente por valor de 51.368.600 dólares EE.UU., que figuran en el presente documento.

15 de mayo de 2019

Coordinadores del documento:

Sr. C. Nikoi
Director Regional
África Occidental
Correo electrónico: chris.nikoi@wfp.org

Sra. S. Caruso
Directora en el País
Correo electrónico: silvia.caruso@wfp.org

Justificación

1. La finalidad de la presente revisión presupuestaria es prorrogar por seis meses la duración del plan estratégico (PEP) provisional de transición para Malí, hasta el 31 de diciembre de 2019. El PEP provisional de transición original abarcaba el período de 12 meses desde enero a diciembre de 2018, y en noviembre de 2018 se prorrogó por un período de seis meses, hasta el 30 de junio de 2019.
2. La prórroga anterior se debió al retraso de las elecciones previstas en Malí que hizo difícil a la oficina en el país presentar un PEP a la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de la para su aprobación, como estaba previsto.
3. Esta nueva prórroga permitirá al PMA mantener conversaciones estratégicas con el Gobierno y armonizar su PEP con los documentos nacionales básicos de planificación, tales como el plan nacional de desarrollo (*Cadre Stratégique pour la Relance Économique et le Développement durable du Malí 2016-2018*), que se ha prorrogado hasta fines de 2019. También se ha prorrogado hasta por lo menos finales de 2019 el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
4. Malí se enfrenta todavía a una compleja situación en materia de seguridad alimentaria y nutrición agravada por el conflicto, la falta de acceso a los servicios sociales básicos y la sequía. En 2018, más de 930.000 personas necesitaban asistencia durante la temporada de escasez de alimentos. Sin embargo, las perspectivas relativas a la seguridad alimentaria para la campaña de 2018/2019 han mejorado considerablemente y las evaluaciones provisionales de las condiciones agropastorales son generalmente positivas, gracias a las precipitaciones suficientes registradas en la mayor parte del país durante 2018.
5. Los resultados de la última encuesta sobre la seguridad alimentaria y la nutrición, llevada a cabo en septiembre de 2018, indican que el 19,1 % de la población se ve afectado por la inseguridad alimentaria, comparado con el 23,3 % en 2017. La prevalencia de la inseguridad alimentaria es mayor en el norte y el centro de Malí, en las regiones de Kidal (donde el 46,7 % de la población padece inseguridad alimentaria), Mopti (34 %), Gao (28,4 %) y Tombuctú (24,7 %). En la evaluación de las necesidades del *Cadre harmonisé* de noviembre de 2018 se prevé que durante la temporada de escasez de alimentos de 2019 padecerán inseguridad alimentaria 3,4 millones de personas, de las cuales 400.000 se verán afectadas por la inseguridad alimentaria grave.
6. Los desplazamientos provocados por los conflictos siguen siendo un factor importante de inseguridad alimentaria. Además, en algunas zonas la inseguridad ha limitado considerablemente el acceso a oportunidades de subsistencia y servicios debido en especial a los efectos que produce en la prestación y el seguimiento de los servicios por parte de la comunidad de ayuda humanitaria. Si bien la inseguridad queda circunscrita a zonas relativamente limitadas, a veces sus repercusiones en el bienestar de las personas han sido considerables. La elaboración de métodos eficaces para mejorar y mantener el acceso a los alimentos será una prioridad en 2019.
7. En Malí, en los últimos años la situación de la nutrición se ha estabilizado. En agosto de 2018, la prevalencia nacional de la malnutrición aguda global se ha mantenido en un nivel elevado (del 10 %), pero no ha sido muy diferente de la de los años anteriores (10,7 %, tanto en 2016 como en 2017). Se siguieron registrando altos niveles de malnutrición aguda en las regiones septentrionales de Gao (14,5 %), Ménaka (13,5 %) y Tombuctú (12,5 %). En la región de Mopti hubo un notable deterioro de la situación nutricional, ya que las tasas de malnutrición aguda global pasaron del 5,7 % al 8,9 % entre 2017 y 2018.
8. Según estimaciones del módulo de acción agrupada de nutrición, en 2019 padecerán malnutrición aguda 660.000 niños menores de 5 años, de los cuales 500.000 sufrirán malnutrición aguda moderada. En 2018, las tasas de malnutrición aguda fueron más altas

entre los niños (11,7 %) que entre las niñas (8,2 %) y más elevadas entre los niños menores de 2 años (14 %) que entre los de 2 a 5 años (7 %).

9. En la prevalencia de la malnutrición crónica se ha observado una tendencia positiva. En 2018, se veía afectado el 24,1 % de los niños menores de 5 años, en comparación con el 29,3 % en 2015. Se vieron afectados más los niños (26,7 %) que las niñas (21,4 %). Las regiones con las tasas de malnutrición crónica más altas fueron Sikasso (28,9 %), Ségou (27,8 %) y Gao (24 %).
10. Teniendo en cuenta estas constataciones, en 2019 la oficina en el país se centrará en consolidar las mejoras logradas mediante las intervenciones de emergencia de 2018, atendiendo al mismo tiempo las continuas necesidades de asistencia. La aplicación del conjunto integrado de intervenciones de fomento de la resiliencia, que comprende actividades de creación de activos, prevención del retraso del crecimiento, alimentación escolar y apoyo a los pequeños agricultores, se ampliará para llegar a atender a otras comunidades, a la vez que se consolidarán los logros alcanzados en 2018. La oficina en el país intensificará sus actividades en la esfera prioritaria de las intervenciones ante crisis, pero solo en medida limitada, dado que la reducción de las necesidades de asistencia estacional se ve compensada con creces por el aumento del número de los hogares desplazados.

Modificaciones

11. La revisión no implica modificaciones en los objetivos estratégicos ni en la estructura del PEP provisional de transición (la "línea de mira"). De julio a diciembre de 2019, la oficina en el país prestará asistencia a otras 468.980 personas vulnerables en el marco tanto del efecto relativo al fomento de la resiliencia como del relativo a la intervención ante crisis mientras se prepara la ejecución del PEP a partir de enero de 2020. En la revisión se contempla un aumento del personal asignado a la actividad 9 en apoyo de los pequeños agricultores y a la actividad 10 para llevar a cabo programas destinados a hacer frente a los retos relacionados con el cambio climático.

Orientación estratégica

12. La revisión no implica modificaciones en la orientación estratégica del PEP provisional de transición. Los efectos estratégicos seguirán siendo los siguientes:
 - Efecto estratégico 1: Las poblaciones afectadas por crisis pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante la crisis y después de la misma.
 - Efecto estratégico 2: Las personas vulnerables en las zonas afectadas por la inseguridad alimentaria y las zonas que se encuentran en la fase posterior a una crisis pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante todo el año.
 - Efecto estratégico 3: Las tasas de malnutrición entre las poblaciones seleccionadas (niños de entre 6 y 59 meses y niñas y mujeres embarazadas y lactantes) se reducen hasta igualarse con las metas nacionales.
 - Efecto estratégico 4: Las poblaciones en las zonas seleccionadas, incluidos los pequeños agricultores vulnerables, disponen de mejores medios de subsistencia y son más resilientes, y pueden así atender sus necesidades en materia de seguridad alimentaria y nutrición durante todo el año.
 - Efecto estratégico 5: Para 2023, el Gobierno a escala local y nacional y la sociedad civil disponen de capacidades fortalecidas para gestionar las políticas y los programas de seguridad alimentaria y nutrición.

- Efecto estratégico 6: Para 2030, los esfuerzos del Gobierno en pos del logro del objetivo del Hambre Cero están respaldados por marcos normativos eficaces y coherentes.
- Efecto estratégico 7: Los asociados humanitarios tienen acceso durante todo el año a servicios comunes, en especial en las esferas del transporte, la logística, las telecomunicaciones de emergencia y el análisis de la seguridad alimentaria.

Análisis de los beneficiarios

13. La revisión propuesta permitirá aumentar el número de los beneficiarios del PEP provisional de transición de 2.147.355 a 2.616.335 (excluidas las superposiciones) y modificar algunas actividades.
14. En el marco del efecto estratégico 1, se revisará el número de los beneficiarios de las actividades 1 y 2 para hacer frente a las necesidades asociadas con la temporada de escasez de alimentos y prestar asistencia permanente a las personas desplazadas internamente, con planes para imprevistos en el caso de nuevos desplazamientos.
15. En la actividad 3 (transferencias no condicionadas durante la temporada de escasez de alimentos), prevista en el marco del efecto estratégico 2, no habrá un número mayor de beneficiarios porque todas las transferencias no condicionadas se realizarán en el marco de la actividad 1, que será el único mecanismo de intervención para este tipo de transferencias. En 2019, ningún beneficiario recibirá asistencia en el marco de la actividad 3.
16. La actividad 4 (alimentación escolar), relacionada con el efecto estratégico 2, se prorrogará hasta finales de 2019 con el mismo número de beneficiarios. En el actual PEP provisional de transición se proporciona alimentación escolar para el año escolar 2018/2019, que termina en junio de 2019.
17. La actividad 5 (prevención de la malnutrición crónica), relacionada con el efecto estratégico 3, tendrá 22.050 beneficiarios más, debido al aumento de las necesidades durante el período abarcado por la revisión del PEP provisional de transición.
18. En el marco del efecto 3 (tratamiento de la malnutrición aguda) la actividad 6 continuará en 2019 con un número más elevado de beneficiarios dado que el número de personas que se incorporará en los programas de tratamiento aumentará durante el período de la prórroga. El número de beneficiarios se ha estimado sobre la base de los resultados de la encuesta estandarizada de seguimiento y evaluación de las fases de socorro y transición (SMART) realizada en 2017, y las regiones seleccionadas son aquellas donde las tasas de malnutrición superan el 10 % o se sitúan entre el 5 % y el 9 %, en caso de que haya factores agravantes, como, por ejemplo, un conflicto.
19. En cuanto al efecto estratégico 4, en la actividad 8 (asistencia alimentaria para la creación de activos), el nivel de asistencia previsto se mantiene inalterado, pero la oficina en el país vigilará la situación para intensificar la asistencia, si fuera necesario.

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD							
Efecto estratégico	Actividad	Período	Mujeres	Hombres	Niñas	Niños	Total
			(más de 18 años)	(más de 18 años)	(de 0 a 18 años)	(de 0 a 18 años)	
1	1	Cifras actuales	372 973	365 587	209 797	205 643	1 154 000
		Aumento/disminución	27 472	26 928	15 453	15 147	85 000
		Cifras revisadas	404 410	388 550	225 250	220 790	1 239 000
	2	Cifras actuales	122 000	-	124 735	122 265	369 000
		Aumento/disminución	57 000	-	58 075	56 925	172 000
		Cifras revisadas	122 000	-	124 735	122 265	369 000
2	3	Cifras actuales	32 320	31 680	18 180	17 820	100 000
		Aumento/disminución	0	0	0	0	0
		Cifras revisadas	32 320	31 680	18 180	17 820	100 000
	4	Cifras actuales	-	-	88 880	87 120	176 000
		Aumento/disminución	-	-	88 880	87 120	176 000
		Cifras revisadas	-	-	177 760	174 240	352 000
3	5	Cifras actuales	35 989	-	26 155	24 730	86 874
		Aumento/disminución	9 200	-	6 605	6 245	22 050
		Cifras revisadas	45 189	-	32 760	30 975	108 924
	6	Cifras actuales	75 149	1 020	162 024	158 816	397 009
		Aumento/disminución	34 280	720	40 375	39 575	114 950
		Cifras revisadas	109 429	1 740	202 399	198 391	511 959
4	8	Cifras actuales	138 168	135 432	77 720	76 181	427 500
		Aumento/disminución	48 480	47 520	27 270	26 730	150 000
		Cifras revisadas	186 648	182 952	104 990	102 911	577 500
Total (excluidas las superposiciones)		Cifras actuales	653 257	543 966	518 433	431 699	2 147 355
		Aumento/disminución	103 188	85 320	153 528	126 944	468 980
		Cifras revisadas	756 445	629 286	671 962	558 642	2 616 335

Transferencias

20. La asistencia se prestará en forma de alimentos en especie y de transferencias de base monetaria (TBM). La modalidad se elegirá en función de un análisis de la eficiencia en función de los costos, de las preferencias de los beneficiarios por género y de la viabilidad operacional. Las raciones de alimentos previstas no sufrirán cambios.

CUADRO 2: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TBM Y VALOR CORRESPONDIENTE						
Tipo de alimento/TBM	Presupuesto actual		Aumento		Presupuesto revisado	
	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	25 412	11 969 241	5 820	2 772 251	31 232	14 741 492
Legumbres secas	5 977	3 739 296	1 452	913 281	7 429	4 652 578
Aceites y grasas	1 960	1 740 978	545	497 629	2 505	2 238 607
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	14 236	15 985 337	5 502	5 723 279	19 737	21 708 615
Otros	307	31 742	73	7 745	380	39 487
Total (alimentos)	47 892	33 466 594	13 391	9 914 185	61 283	43 380 779
TBM		71 583 963		18 476 579		90 060 542
Total (valor de los alimentos y las TBM)	47 892	105 050 557	13 391	28 390 764	61 283	133 441 321

Desglose de los costos

CUADRO 3: DESGLOSE DE LOS COSTOS DE LA REVISIÓN SOLAMENTE (dólares)								
	Resultado estratégico 1 (Meta 1 del ODS 2)	Resultado estratégico 1 (Meta 1 del ODS 2)	Resultado estratégico 2 (Meta 2 del ODS 2)	Resultado estratégico 3 (Meta 3 del ODS 2)	Resultado estratégico 5 (Meta 9 del ODS 17)	Resultado estratégico 6 (Meta 14 del ODS 17)	Resultado estratégico 8 (Meta 16 del ODS 17)	Total
Efecto estratégico	1	2	3	4	5	6	7	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Eliminación de las causas profundas	Eliminación de las causas profundas	Intervención ante crisis	
Transferencias	21 390 562	2 708 009	5 804 039	10 320 624	0	0	2 515 754	42 738 987
Ejecución	1 756 701	693 421	314 959	651 583	44 855	0	70 32	3 532 051
Costos de apoyo directo ajustados								1 962 389
Total parcial								48 233 427
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)								3 135 173
Total								51 368 600

**CUADRO 4: DESGLOSE DE LOS COSTOS TOTALES DEL PEP PROVISIONAL DE TRANSICIÓN DESPUÉS DE LA REVISIÓN
(dólares)**

	Resultado estratégico 1 (Meta 1 del ODS 2)	Resultado estratégico (Meta 1 del ODS 2)	Resultado estratégico 2 (Meta 2 del ODS 2)	Resultado estratégico 3 (Meta 3 del ODS 2)	Resultado estratégico 5 (Meta 9 del ODS 17)	Resultado estratégico 6 (Meta 14 del ODS 17)	Resultado estratégico 8 (Meta 16 del ODS 17)	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	Efecto estratégico 5	Efecto estratégico 6	Efecto estratégico 7	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Eliminación de las causas profundas	Eliminación de las causas profundas	Intervención ante crisis	
Transferencias	103 484 721	21 049 104	22 613 143	38 117 155	2 194 085	2 061 286	15 209 977	204 729 471
Ejecución	7 965 178	2 464 350	2 791 598	3 264 806	798 259	269 825	614 829	18 168 845
Costos de apoyo directo ajustados	4 582 863	967 717	1 055 375	1 744 224	122 385	94 265	655 936	9 222 764
Costo parcial	116 032 762	24 481 170	26 460 117	43 126 185	3 114 729	2 425 376	16 480 742	232 121 080
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	7 542 130	1 591 276	1 719 908	2 803 202	202 457	157 649	1 071 248	15 087 870
Total	123 574 891	26 072 446	28 180 024	45 929 387	3 317 187	2 583 025	17 551 990	247 208 950

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

PEP plan estratégico para el país

TBM transferencia de base monetaria